

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
 ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada . . . . .	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	175 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	>
Unión Postal . . . . .	10 >	20 >	40 >	>
Demás países . . . . .	>	>	30 >	60 >

ZUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**

OFICINAS É IMPRENTA

**Recogidas, 2, Granada**

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

**PRECIOS DE INSERCCIONES**

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem do espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó do empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea . . . . .	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id. . . . .	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## Proceso importante.

Ha dado principio ante la Sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, la vista de un importante proceso que tiene despertado el público interés, porque por una parte tratase de un delito de homicidio en la persona del jefe de policía de la ciudad de Motril, y por otra parte los debates serán tan brillantes y luminosos como la fama de los abogados que en ellos intervienen, lumbreras de nuestro foro por su saber y elocuencia.

**Los hechos.**

El relato de los hechos resulta distinto según la apreciación que se haga del sumario. El Fiscal los refiere del siguiente modo:

En la noche del 13 de Mayo de 1894, el procesado D. Francisco Domínguez Correa, puesto de acuerdo con la joven Dolores Jiménez Gallegos, que á la sazón se hallaba de bailadora en el café cantante de la ciudad de Motril, se la llevó á la posada de los Angeles, sita en dicha ciudad y hallándose en un cuarto de la misma, llegó D. Miguel Estévez en busca de dicha joven como empresario ó arrendatario que era del expresado café para que volviera al mismo, y como el procesado se opusiera á ello, se trabaron de cuestión sacando aquél una navaja y éste un revolver con el cual hizo un disparo contra el Estévez, ocasionándole una herida en la región frontal de cuyas resultas falleció instantáneamente.

Con arreglo al Código Penal consideramos estos hechos, como constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas, y en su virtud solicita que se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias y las costas. La acusación privada relata los hechos en forma casi idéntica á la del Fiscal, pero entiende que D. Miguel Estévez desempeñaba funciones de autoridad y llevaba las insignias de ésta, cuando fué víctima de la agresión del procesado, y por consiguiente éste es autor de los delitos de atentado á la autoridad y de homicidio, y debe imponérsele con aplicación del art. 90 del Código la pena de 20 años de reclusión temporal.

La defensa del procesado refiere los hechos en forma para apreciar que han concurrido las circunstancias eximentes 4.ª y 5.ª del Código, ó sea que Francisco Domínguez Correa obró en defensa de su persona, y de la bailarina Lola.

**La vista.**

Se abrió la vista con asistencia de numerosísimo público, á la una y media de la tarde. Formaban el tribunal de derecho los Sres. D. Francisco Alted, presidente; Merlo y Labaca, magistrados, y García Alix, fiscal. Acusador privado, Sr. Gámir Colón, y abogado defensor, Sr. Espinosa Bustos. Se constituyó el jurado después de gran número de recusaciones hechas la mayor parte por el acusador privado. Se impone por el presidente multa de 50 pesetas á los jurados que no han asistido sin excusa legal. Por el secretario se procede á la lectura de los autos donde consta la calificación fiscal, la de la acusación y la de la defensa que damos anteriormente, y á seguida se da principio al interrogatorio de

**El procesado.**

Se llama Francisco Domínguez Correa, de 32 años, casado, natural de Sortujar y de profesión empleado. Es al-

to y robusto y se espresa con tranquilidad y desahogo.

El fiscal.—¿Es cierto que en Motril y en la noche del 13 de mayo llevó usted á la posada de los Angeles á Dolores Jiménez Gallegos, bailadora del café cantante, encerrándose ambos en una de las habitaciones de la indicada posada?

Procesado.—Sí, señor; es cierto.

F.—Al poco rato, no llamaron á la puerta del cuarto donde Vdes. se encontraban de parte de Miguel Estévez, jefe de policía y dueño del café cantante?

P.—Sí, señor.

F.—Y usted, qué contestó? Bajó á la primera llamada, ó no? Refiera usted detalladamente todo lo que pasó después.

P.—A la primera llamada me escuché, pero al insistir, queriendo no dar lugar por mi parte á disgusto alguno, bajé, saliendo con el Estévez á la calle, y allí, en la misma puerta, estuvimos hablando en buena armonía un poco rato, su biéndonos después al cuarto donde estaba Dolores. Sentámonos los tres á los lados de una mesa donde había una botella de vino que bebimos entre todos hasta apurarla, manteniendo mientras una conversación sosegada. Envié al mozo á por tres cafés, y cuando éste hubo salido, el Estévez se dirigió á Dolores diciéndole que se fuera con él, á lo que ella se opuso suavemente; entonces dijo el Miguel: pues ya que no te vienes conmigo, me voy á quedar contigo, y si no, te voy á cortar una oreja por... Y diciendo esto, sacó una navaja y se avanzó hacia la Dolores. Como no debía permitir que en mi presencia se cometiera un crimen, me puse por medio, cogiéndole las manos para que no hiciese uso de la navaja que tenía abierta, y le rogué que desistiera de sus propósitos. El Miguel entonces se dirigió contra mí, asestándome varios golpes que no me hirieron, pero que me hicieron algunas cortaduras en la ropa, pudiendo yo arrebatarle la navaja y tirarla fuera de la habitación. Miguel, en aquel momento, dió un paso atrás, quedando de espalda hacia la puerta y de frente á mí y metió mano al revolver que tenía en la cintura, diciendo: *lo que es este no me lo quitarás*; yo me aproximé á él y le sujetaba para que no pudiese sacar el revolver, al mismo tiempo que le rogaba mirase lo que hacía y le suplicaba no me matase; pero él logró desasirse, se retiró un poco hacia atrás y apuntó con decisión sobre mí; entonces, con la rapidez del rayo y sin darme cuenta de nada, saqué un revolver que yo tenía y lo disparé instantáneamente, sin saber cómo. Estévez cayó de espalda con la cabeza y parte del cuerpo fuera de la habitación, quedando los pies dentro.

F.—El acusado dice en declaraciones anteriores que Estévez cerró la puerta; ¿cómo es que ahora dice que estaba abierta?

P.—Porque la cerró al entrar, abriéndola luego.

F.—Y después de estos hechos ¿qué hizo V.?

P.—Me sali en el acto, consternado por lo que había ocurrido, de la posada y de Motril, dirigiéndome al cortijo de una hermana mía.

Sigue diciendo que en el camino se encontró dos guardas de campo, cuyos nombres ignora, que al verlo en el estado de abatimiento y pna en que caminaba se interesaron por él, preguntándole qué le sucedía. Que no recuerda lo que les habló, aunque no olvida que les dió alguna explicación de los hechos.

F.—Cuando se trajo á la Dolores del café ¿fué V. por ella?

P.—No, señor; yo se lo había propuesto antes y lo habíamos ya convenido. Nos encontramos en la calle.

F.—Venía ella sola?

P.—No señor, venía con ella un camarero del café cantante.

F.—Y no tuvo V. con este camarero ningún altercado, en vista de la oposición que le hacía á que se trajese la bailadora, amenazándole y diciéndole que se la llevaba V por cima del mundo.

P.—No, señor; nada de esto es cierto: ni él se opuso, ni yo le amenacé.

F.—Cuando estando en la posada salió á la calle á hablar con Estévez, mantuvieron esta conversación con voz exaltada?

P.—No señor; naturalmente.

F.—Y después en la posada, ¿no hablaron Vds. en alta voz?

P.—Luego sí, cuando Estévez nos acometió.

F.—¿Dónde le dió los golpes con la navaja?

P.—No recuerdo bien; pero encontré cortado el sombrero por un ala, la americana por un lado y el pantalón por la ingle.

F.—¿Recuerda qué sistema era el revolver con el que le amenazó Estévez?

P.—Si señor; Smit.

Con otras ligeras preguntas termina el señor fiscal su interrogatorio.

El acusador privado.—Cuando subió V. á la habitación de la posada con Miguel Estévez, qué posición ocuparon ustedes, y en qué forma se sentaron alrededor de la mesa que según ha dicho rodeaban?

Procesado.—Dolores estaba dando frente á la puerta, yo á su izquierda, y el Estévez enfrente de mí.

A.—Diga V. cómo logró quitarle la navaja á su contrincante y las peripecias de la lucha que indudablemente tuvieron que sostener.

P.—Le sujeté las manos, y forzajeando conseguí apoderarme de la navaja, que arrojé al pasillo.

A.—Y en todos esos vaivenes, idas y venidas, ¿no se rompió ningún mueble, ni se cayó al suelo ningún objeto?

P.—No recuerdo.

A.—Entretanto ocurría todo esto, ¿qué hacía la bailadora? ¿estaba fuera, ó dentro de la habitación?

P.—Estaba dentro, llorando y pidiendo auxilio.

A.—¿Es cierto que hubo un momento en que pensó V. arrojarse por la ventana del cuarto? ¿Quién se lo impidió?

P.—Intenté tirarme por la ventana por evitarme el desgraciado suceso que me tiene aquí, pero no lo pude conseguir por ser demasiado pequeña.

A las demás preguntas que le hace el acusador sobre el desarrollo y desenlace de la acción, contesta en la misma forma que lo hizo al fiscal.

También dice, respondiendo á lo que se le interroga, que el Estévez no llevaba bastón de autoridad, ni á él se presentó con este carácter; que su padre era el secretario del ayuntamiento, y que no conocía á D. Francisco Díaz Domínguez; que después de muerto el Estévez y á la salida del pasillo ó corredor, tropezó con un hombre á quien no conoció, que le dijo: ¿Qué le ha pasado á V., D. Francisco?, sin que él contestara nada.

El abogado defensor renuncia á interrogar al procesado.

Se procede al exámen de

**Los testigos.**

Ricardo Bueno Iglesias, dueño de la posada de los Angeles; José Bueno López, hijo del anterior, y Mateo Martín Medina, mozo de la posada, no comparecieron.

**Dolores Jiménez Gallegos.** Al llamarse esta testigo, se produjeron fuertes rumores en el público, que no cesaron hasta que empezó su declaración. Dijo

tener 18 años, ser soltera, de Málaga, y bailadora de oficio.

F.—Era V. el 13 de mayo del año anterior bailadora de un café cantante de Motril?

T.—Sí, señor.

F.—La habla invitado á V. Francisco Domínguez á que se fuera con él?

T.—Sí señor, dos ó tres días antes de aquel en que lo verifiqué.

F.—¿Y por qué se marchó V. con Francisco Domínguez la noche del 13 de mayo?

T.—Me fui, porque me convino la proposición que me hizo. (Risas).

F.—¿Salió V. sola del café, ó acompañada de alguien?

T.—Sali acompañada de un mozo, y ya en la calle nos encontramos á don Pace.

F.—¿Hubo palabras ricias y amenazas entre D. Pace y el hombre que acompañaba á V. por negarse este á dejarla con aquél?

T.—No, señor; no hubo nada de eso.

F.—Se fueron Vds. directamente á la posada y se metieron en una habitación?

T.—Sí, señor.

F.—Esplique V. la forma y disposición de la escalera, corredores y cuarto donde estuvo V.

T.—Yo no recuerdo nada de eso; lo único que puedo decir es que la habitación donde estuvimos era pequeña.

F.—No avisaron al poco rato á Domínguez, que allí lo buscaban?

T.—Sí, señor.

F.—Cuando su acompañante salió del cuarto para ver á quien lo llamaba, llevaba sombrero ó no?

T.—Lo llevaba puesto.

F.—Pues no ha dicho usted en otra declaración que salió sin él y que se lo echaron después por la ventana al patio?

T.—No recuerdo nada de eso.

F.—¿Dónde estuvo usted hasta la muerte del Estévez?

T.—En la habitación.

F.—Pero no dijo en declaraciones anteriores que se había salido del cuarto por debajo de la mesa cuando empezaron la disputa y que usted no había presenciado nada de lo que después allí pasó?

T.—Sí, señor; pero fué por temor de que me metieran en la cárcel y me castigaran como autora de la muerte.

F.—Pues si estuvo allí presente, refiera detalladamente lo que allí pasó.

La testigo refiere lo ocurrido sin discrepar en nada de lo declarado por Domínguez.

F.—Cuando Estévez amenazaba con el revolver á Domínguez, ¿V. qué hacía?

T.—Llorar y pedir socorro.

F.—Recuerda usted si se consumió allí mucho vino?

T.—Poco, no había más que una botella.

F.—Y quién de los dos hombres bebió más, Domínguez ó Estévez?

T.—Yo lo que puedo decir á V. es que la cantidad mayor de vino me la bebí yo, ellos bebieron los dos poco.

F.—Fijese la testigo en esto que le voy á preguntar; cuando D. Pace disparó el tiro á D. Miguel, fué porque éste acometía á V. ó porque lo acometía á él?

T.—Porque lo acometía á él, puesto que iba á matarlo.

F.—Eso no fué lo que declaró V. en el juzgado.

T.—Pero esta es la verdad; yo no me acuerdo haber dicho otra cosa.

El acusador privado.—Va V. con toda tranquilidad y pensándolo despacio, á decir en qué posición estaban Vdes. antes de la lucha en la habitación.

T.—D. Miguel, á la entrada de la puerta, frente á mí; á su lado D. Pace,

y al lado de D. Paco, yo; en el otro lado de la mesa no había nadie.

A.—Ha dicho V. que la puerta del cuarto tenía dos hojas, una estaba abierta y otra cerrada, y que V. se escondió cuando ellos luchaban detrás de la puerta. Díganos de cual de las dos hojas.

T.—Detrás de la que estaba abierta. A.—De modo, que cuando la escena de la navaja, por ejemplo, en que don Paco estaba dentro de la habitación, y D. Miguel en el mismo quicio, ¿usted se escondía tras la hoja abierta?

T.—Sí, señor. A.—¿Y cómo veía V. á los dos en esta posición? ¿Miraba V. por las rendijas de la puerta, ó asomaba la cabeza por el borde?

T.—Asomaba la cabeza. A.—Vió V. cuando Paco le agarraba las manos á Miguel para quitarle la navaja que en ellas tenía, hasta conseguir tirársela?

T.—Sí, señor. A.—¿Y qué hacía V. entretanto? T.—Estaba detrás de la puerta. A.—Cuando iban y venían luchando, V. cómo obraba, qué hacía?

T.—Nada; detrás de la puerta. A.—Y luego, cuando el revolver de Estévez amenazaba de muerte á Domínguez, y este suplicaba no le matase, ¿V. dónde estaba, qué hacía?

T.—Detrás de la puerta. F.—¿Y no se movió V. de detrás de la puerta hasta después de la muerte de Miguel? Entonces, cuando salió de la habitación, pasaría por cima del cadáver.

T.—Sí señor; por los pies. A.—¿Recuerda V. haber dicho en el juzgado que se salió V. de la habitación por debajo de la mesa y que el tiro lo oyó en el patio?

T.—Sí señor. A.—¿Y por qué dijo V. eso? T.—Por temor á que me prendieran. A.—Pero esa declaración la dió usted á otro día del suceso, y en aquel tiempo estaba V. presa.

Fijense en esto los señores jurados; la testigo declara lo que no es, por miedo á que la prendan, cuando está presa, y luego por su propio gusto declara otra cosa, sin miedo ya á que la prendan, sin duda porque estaba en libertad.

La defensa no le hace ninguna pregunta.

Los testigos Francisco García Alonso, Francisco Robles Fernández, Francisco Díaz Domínguez, Francisco Vilchez Fernández, José García Carrasco y Ricardo Ortega Fernández, no han comparecido.

**Manuel Manrubia Alba.** De 42 años, de Motril, casado. Declara que él fué el primer agente de la autoridad que llegó al lugar del suceso. Apesar de esto no dice nada que merezca la pena de anotarse.

Francisco Pérez Vargas, tampoco comparece.

**Maria Pino Ubeda.** De 60 años, de Cañar, viuda, y de oficio los propios de su sexo. Dice que no se enteró de nada, porque se encontraba en la cama y convaleciente de una grave enfermedad; sintió ya tarde algún alboroto y la voz de un hombre que decía: Miguel, por Dios, no me mates; y otro le contestó: Te voy á matar á tí y á esta tal que tienes aquí; y que al poco sonó un tiro. El señor fiscal le advierte cómo no pidió auxilio al oír aquellas palabras, estando en la posada gente y próxima al lugar que ella ocupaba. Responde diciendo que sí dió voces, pero que nadie la oyó. A todo lo demás que se le pregunta, contesta diciendo que ella no se acuerda de nada, ni sabe nada, porque es forastera.

A.—¿A qué hora aproximadamente llegó V. á la posada de los Angeles el día 13 de mayo?

T.—No lo puedo decir, pero era ya de noche.

A.—¿Sería antes ó después del toque de Animas?

T.—No lo sé, porque no tengo reloj; ni tampoco estaba yo en condiciones por mi enfermedad, de fijarme si daban ó no las animas.

T.—Y cuando después oyó V. ruido de voces era entre diez y once; así lo ha declarado V.

T.—Sí señor; esa hora era.

A.—¿Está V. segura?

T.—Completamente segura.

A.—¿Había V. ya comprado reloj? Porque cómo es que antes no sabe usted siquiera si faltará ó sobrará mucho de las animas, y ya marca V. la hora con toda precisión?

Fijense en esto los señores jurados.

Además, esta testigo tiene delarado en el juzgado que oyó algún ruido, pero que lo creyó como conversación de la gente de la posada, y aquí acaba de decir, contestando á las preguntas del señor fiscal, que escuchó la pelea, y nos ha citado hasta las frases de súplica que profería uno y de amenazas otro.

El Sr. Gámir increpa por esta contradicción á la testigo; y ella contesta que si declaró así en el Juzgado, fué porque una de las partes le amenazó de muerte si no manifestaba lo que se le proponía.

El Sr. Gámir pide al Tribunal se consigne esto en acta y se exijan las responsabilidades consiguientes. Así lo ordena el Presidente.

Esta testigo incurre en muchas contradicciones aunque no de importancia en el resto de su declaración.

El abogado defensor: La testigo ha dicho que fué amenazada en el juzgado por una parte, quiere explicarnos que parte es esta?

T. No puedo decirlo por que no conozco la persona.

**Joaquín Arenas Delgado** de cincuenta años, casado y labrador, dice que no se enteró de nada, ni oyó nada ni sabe nada de lo que ocurrió aquella noche; solamente escuchó, entre un ruido como de pasos fuertes en el piso de arriba, una voz de hombre que decía: álzate ese revolver, y no me mates.

**Antonio Arenas González**, es hijo del anterior, y declara en los mismos términos.

Mariana Terrón, no compareció.

**Eusebio Guerrero Moya**, de Bayacas, casado molinero.

Dice que cuando llegó á la posada vió parado en la puerta á D. Francisco Domínguez, á quien el conocía de haber visto algunas veces en su pueblo, hablando con otro hombre sobre cosas de un café cantante. Entrando los dos como buenos amigos en la posada y se subieron arriba. Que él escuchó voces de socorro y subió; pero que así que oyó palabras de *álzate el revolver y te voy á matar*, echó á correr por miedo de que le tiraran á él y se fué á su pueblo.

El señor presidente pregunta al fiscal su parecer sobre la falta de los testigos que no han concurrido al juicio.

El fiscal dice son necesarios los testigos que faltan, y debe ordenarse por telégrafo sean traídos por la Guardia civil.

El acusador se adhiere á lo manifestado por el fiscal.

El defensor dice que esos testigos no vienen porque los sujeta la parte contraria.

El Sr. Gámir: Protesto de esa afirmación por falsa.

El presidente suspende la vista con la frase de «hasta nuevo señalamiento.»

Después y fuera del local de Audiencia, nos enteramos que continuará hoy á las doce.

### Un robo sin importancia

En una callejuela:

Pi, Pi, Pi.

—Sereno, ¿qué ocurre, qué tan desafortadamente toca V. el pito?

—Es V. D.ª Manuela?—Pues que al vecino de al lado, lo han estado acechando dos sujetos que lo vieron hacer compras en *La Confianza*, Méndez Núñez, 36, lo han seguido, y al poco rato de verlo entrar en su casa, han tenido el atrevimiento de descerrajar la puerta para robarle los géneros.

—¿Y le han quitado algo?

—Un terno magnífico que le había costado veinte reales y el corte de un vestido que compró para su esposa, por tres pesetas.

—Vamos, eso no es nada! Buenas noches.

—Que V. descanse, señora.

### EL CABILDO DE AYER

Celebróse bajo la presidencia del Alcalde Sr. Guiral y asistiendo los concejales Sres. Gómez Tortosa, Gil de Tejada, Romera Aumentí, Obrén González, Oliveras, Bessieres, Chinchilla, Sedeño, Branchat, Lisbona, Amor y Rico, y Guiral (D. Tomás).

El Sr. Castillo se escusó por ocupaciones imprescindibles.

Se lee y aprueba el último acta, y después se da cuenta del despacho de asuntos pendientes, recayendo los acuerdos que á continuación se expresan:

Que se hagan los gastos necesarios que origine la convocatoria de elecciones para el día 24 del actual.

—Aprobar un presupuesto importante 700 pesetas, para las obras del mu-

ro de margenación en el rio Jenil, por el camino de San Sebastián.

—Aprobar otro presupuesto, que asciende á 910 pesetas, para la reparación de la acequia de Aynadamar.

—Que la comisión respectiva emita á la mayor brevedad posible, informe acerca de la conveniencia de la cesión por el Estado al Ayuntamiento del solar de la Trinidad, aduciendo en caso afirmativo, las razones de higiene y ornato que deben servir de base al expediente.

—Aprobar la determinación de la Alcantaría, subastando la obra de pavimentación de la calle de San Juan de Dios, en el tramo comprendido entre las calles de la Duquesa y Mano de Hierro.

—Que se proceda inmediatamente á la demolición de la casa denunciada número 3 de la calle Cerrajería.

—Aprobar la alineación definitiva de la calle de San Juan de los Reyes.

—Aprobar un presupuesto importante 1.800 pesetas para las obras de alcantarillado en el darro de la calle de Santa Paula.

—Que se justiprecien las losas útiles de la calle de Hileras, donde se van á poner otras de Portland.

—Conceder varios empadronamientos.

—Que se abonen 1.400 pesetas, por los medicamentos facilitados, durante el mes de Octubre, con destino á la Beneficencia domiciliaria.

—Que se reintegre á la Hacienda de 228 pesetas que hubo de ingresar de más.

—Que se dé curso á dos expedientes de exenciones de quintas.

—Que se tome en arrendamiento la casa número 1 de la placeta del Negro, propiedad de D. Francisco Benitez, para instalar en ella el Asilo nocturno, realizándose así un proyecto humanitario por el cual vienen abogando tiempo há la opinión y la prensa, y de un modo especialísimo LA PUBLICIDAD.

—Conceder una gratificación de 50 pesetas, por servicios extraordinarios, á cada uno de los cinco escribientes del Municipio que la han solicitado.

—Que se haga desaparecer la caseta de madera que existe en la calle de Elvira, frente á la de la Cárcel, y que la comisión respectiva informe sobre el pago del solar que aquélla ocupa.

—Que el Alcalde Sr. Guiral y los concejales Sres. Gómez Tortosa, Amor y Branchat, se pongan de acuerdo para despedir al batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, obsequiar á los valientes que lo forman y dirigir al pueblo de Granada una alocución invitándole á que tribute la cariñosa despedida á que son acreedores los que van á la guerra en cumplimiento de tan sagrado deber, como el que les llama al suelo cubano.

—Que se reparen los pavimentos de las calles de la Almona y de Gracia, y se forme presupuesto para hacer el embovedado de una alcantarilla al final de la calle de Canasteros.

—Que se arregle el Ayuntamiento para la venida del ministro Sr. Bosh.

—Que los Sres. Obrén, Lisbona y Oliveras, busquen local apropiado, en donde pueda instalarse el gabinete arqueológico, y conservarse la colección de ejemplares para el estudio de las ciencias y artes liberales, y demás objetos curiosos pertenecientes á las ciencias, que hoy se hallan amontonados, sufriendo los agravios del abandono en que se les tiene.

—Y finalmente, que el Sr. Alcalde publique un enérgico edicto, recordando el Bando de Buen Gobierno á los padres que dejan á sus hijos vagar por las calles, donde se pierden y causan daños á la propiedad y molestias á los transeúntes; conminándoles á que sean más celosos de la educación de sus niños, ó de lo contrario serán multados.

Además de lo espuesto, nombráronse las comisiones del Ayuntamiento, en la siguiente forma:

1.ª *Impuestos, Hacienda y Pósito.*—Amor y Rico, Sedeño, Guiral, Gómez Tortosa, Obrén, Jiménez (D. José).

2.ª *Aguas y alumbrado.*—Roldán, Gil de Tejada, Cañas, Garzón Torres, Romera Eclija, Medina Huete, Branchat, Guiral (D. T.)

3.ª *Personal y Peticiones.*—Oliveras, Amor, González, Perales, Sánchez, Gallardo, Sedeño, Branchat.

4.ª *Festejos.*—Amor, Sánchez Gallardo, Castillo Lechaga, Cañas, Guiral (D. T.)

5.ª *Jardines y Fomento.*—Romera Aumentí, Alba, Roldán, Lisbona, Medina Huete.

6.ª *Cementerio.*—Bessieres, Amor, Garzón, Ieal de Ibarra, Sedeño, Guiral (D. T.)

7.ª *Abastos, Mercados y Cárcel.*—Chinchilla, Jiménez, Lisbona, S. Gallardo, Sedeño, Guiral (D. T.)

8.ª *Beneficencia y Sanidad.*—Díaz Rogés, Amor, González Perales, Echevarría, M. Huete, Branchat.

9.ª *Ornato y obras públicas.*—Amor, Obrén, Garzón, Huete, Guiral, Lisbona, Jiménez.

10.ª *Avalúo, interinos.*—Guiral, Romera Aumentí.

11.ª *Especial de Presupuestos.*—Señores Tenientes alcaldes y Síndicos.

## Sección local y provincial.

Una lamentable equivocación de los operarios encargados de confeccionar *La Publicidad Literaria*, hizo que el número de ayer apareciese suscrito por nuestro estimado amigo y asiduo colaborador D. Antonio Joaquín Afán de Rivera, el artículo titulado *Crepúsculo*. Su verdadero autor es el genial poeta malagueño D. Salvador Rueda.

Creemos de nuestro deber hacer esta aclaración, con objeto de que no se den torcidas interpretaciones á lo que es sencillamente un error tipográfico.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, hospital y provisiones, Córdoba; jefe de día, D. Juan Ampudia López, coronel de Santiago; Imaginaria, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba; paseo de enfermos y talla en la zona, Artillería.

Hace varios días celebraron una reunión las profesoras en partos de esta ciudad, acordando constituirse en Colegio para la defensa de los intereses de la clase. La junta directiva de la nueva asociación ha quedado formado del siguiente modo:

Presidenta, D.ª Rosario Albós García; tesorera, D.ª Matilde Martínez; vocales, D.ª Amalia Rubio Orellana y D.ª Angustias Sánchez, y secretaria, D.ª Pilar Ortiz Grimaud. El Reglamento y Estatutos porque se ha de regir el colegio, han sido ya entregados para su aprobación, al Gobernador civil de la provincia.

En el correo de anoche llegó á esta ciudad la compañía dramática que dirige el eminente actor D. Antonio Vico.

Según nuestras noticias el sábado inaugurará sus tareas artísticas en el Coliseo del Campillo.

Nos congratulábamos en nuestra edición de ayer, de que durante las últimas 48 horas no había ocurrido en esta capital suceso alguno que motivara la intervención de la policía.

Mas apenas circuló por Granada el número de LA PUBLICIDAD en que se insertaba aquella noticia, dos sujetos, enemigos sin duda de la paz octaviana que disfrutábamos, promovieron cuestión en la calle de la Alhóndiga, y pasando de las palabras á los hechos, se acometieron á navajazo limpio, resultando uno de ellos llamado Gumersindo Sanguillario Espósito, vecino de Granada y de 33 años de edad, con una profunda herida en el brazo izquierdo.

El agresor, Antonio Fernández Domínguez, fué detenido por los guardias municipales Catalino Blancas y Antonio Sevilla, quienes lo condujeron al arresto, á disposición del correspondiente juzgado.

A los contendientes se les ocuparon una pistola, dos facas y una navaja, es decir, un arsenal ambulante de los muchos que *andan* por las calles de Granada, apesar de la esquisita vigilancia de la policía.

La Delegación de Hacienda, anuncia varias subastas de fincas embargadas por débitos de contribuciones y cuyos anuncios irán apareciendo en el *Boletín Oficial*.

El juzgado de instrucción de Santafé, llama á Francisco Sánchez Jiménez, y el de Orgiva, á D.ª Antonia Fernández Padial.

Han terminado sus repartimientos de consumos y otras operaciones administrativas, los Ayuntamientos de Caniles, Benamaurel, Fonelas, etc.

Ha sido detenido en el arresto á disposición del Sr. Gobernador, Eduardo

Forgoso Martín, por promover escándalo y hacerse sospechoso.

A las dos de la madrugada, en la plaza de San Gil, se hicieron ayer varios disparos.

Al ruido de las detonaciones se personaron los empleados de vigilancia no encontrando á los autores del escándalo.

El alcalde de Guadix, solicita licencia para uso de armas de Nicolás Acosta Hidalgo, jefe de vigilancia de dicha ciudad.

En breve emitirá informe la comisión que entiende en el expediente que se sigue al capellán suspenso del Hospicio, señor Moreno Cortés.

La alcaldía de esta capital interesa del Sr. Gobernador se espida certificación de socorros y bagajes á pobres, de septiembre y octubre últimos.

El alcalde de Turón, pide que se le envíen varios cristales con linfa vacuna.

Ha sido nombrado socio honorario de el Fomento de las Artes y corresponsal del Liceo Artístico y Literario de Granada, el distinguido literato y periodista cordobés D. Mariano Martínez Alguacil.

Ha sido denunciado á la Alcaldía, por el cabo municipal del distrito, el hecho de estarse obrando una casa en la calle de San Antón núm. 34, sin la correspondiente licencia.

En el tren correo de hoy, ha salido para Loja el distinguido jurisconsulto y notario de aquella ciudad, D. Antonio Antras y Gómez,

La extensa revista que de la sesión del importante proceso de homicidio damos en el número de hoy, nos ha hecho retirar gran número de noticias.

## LA REUNIÓN DE ANOCHE

Anoche á las ocho se verificó en la casa del jefe de los conservadores, Sr. Bolívar, una reunión de los concejales del partido salientes, á la que asistieron el Sr. Gobernador y los Sres. López (don Torcuato), Aravaca, López Atienza, López Carbonero, Castilla, Domínguez, Torres Pardo, Romera y Arenas.

El Sr. Bolívar hizo uso de la palabra manifestando que la nulidad de las elecciones municipales había sido declarada sin que él interviniera en el asunto, pero que según ha sabido después, ha tenido por origen el que el Gobierno tuvo noticias de la división en que se hallaban los concejales conservadores.

Resuelta la nulidad—añadió—el Sr. Gobernador y yo hemos consultado al ministro de la Gobernación la conducta que debíamos seguir en las próximas elecciones, y éste, de acuerdo con nuestra opinión, nos ha manifestado que sostengamos el criterio cerrado de la no reelección de los concejales salientes, y al objeto de hacer presente esta resolución y de oír la opinión de los señores á quienes afecta, he tenido el honor de reunir á ustedes.

El Gobernador habló en idéntico sentido.

El Sr. Arenas espuso: que no estaba conforme con dicho acuerdo, entre otras razones, porque los concejales salientes han cumplido bien, y contestando á lo dicho por el Sr. Bolívar respecto á los disgustos que tenían divididos á los conservadores en el Ayuntamiento, dijo que obedecían solo á la elaboración que por espacio de muchos años han venido haciendo ciertos republicanos, para asegurarse un número excesivo de concejales, y también de empleados, pues tienen más de 100, imponiéndose á título de ostentar fuerzas populares que en realidad no manejan, puesto que las pocas que presentan son debidas á la influencia que les conceden los mismos conservadores, respetando esos empleados, con lo cual resultan invertidos los términos, haciendo de ministeriales los republicanos y los conservadores de minoría: que en distintas ocasiones había manifestado al Sr. Rodríguez Bolívar su disgusto por el predominio de los zorrillistas, contestándole éste que abundaba en sus opiniones, pero que aún no era tiempo de darles el golpe: que había leído con disgusto en el periódico *El Defensor de Granada* se concedieran nueve puestos á los conservadores, cinco á los zorrillistas, dos á los liberales del conde de las Infantas, dos á los posibilistas, otros dos á los liberales del Sr. Gómez, é igual número á los silvelistas, extrañándose de que en vez de combatir á los republicanos, se les diesen iguales puestos que los que tenían, concediéndoles la misma preponderancia que hasta aquí han tenido, para crear iguales conflictos, y todo ello, con perjuicio de los conservadores, que antes de la nulidad tenían doce concejales y ahora se quedaban reducidos á nueve.

Con relación á este extremo, el Sr. Rodríguez Bolívar manifestó que esas eran noticias oficiosas del periódico *El Defensor*, á las que no se le podía conceder autoridad alguna, porque nada se había acordado de candidatos, ni de distribución de número. Continuó el Sr. Arenas manifestando que muy apesado suyo se veía obligado á presentarse candidato por el distrito de San Cecilio, en razón á que había luchado en dicho distrito con verdadero éxito, aunque fuera rudamente combatido, dos veces en época de los liberales, y la tercera, en la situación conservadora actual, impulsándole á estas determinaciones, muchos de los electores de la citada parroquia, y terminó ratifi-

cando que este era su último é irrevocable propósito.

Contestó el Sr. Rodríguez Bolívar, que reconocía los títulos y condiciones que reunía el Sr. Arenas para representar ese distrito, pero que, obediendo esto á un acuerdo del señor ministro, él estaba en el caso de consultar la opinión de todos los señores reunidos, y si pensaban como aquél hacer renuncia de la jefatura: á cuyas manifestaciones se apresuraron todos mostrando su conformidad con el criterio del Sr. Bolívar, excepción hecha del Sr. Castilla, que se hizo solidario de todo lo espuesto por su compañero el Sr. Arenas, si bien añadió que modificaría su criterio si podía dominar las aspiraciones de sus electores en el distrito de San José, cosa que creía difícil.

El exconcejal Sr. Romera espuso que por disciplina y respeto al jefe Sr. Rodríguez Bolívar y á las decisiones del Sr. Ministro, estaba conforme con el criterio de éstos, pero que el Sr. Arenas tenía muchas razones en cuanto á que el origen de todos los disgustos en el Municipio habían sido los republicanos zorrillistas, y lamentó que hombres jóvenes y de aptitud de ser útiles al partido, se fueran del mismo.

Entonces el Sr. Rodríguez Bolívar volvió á usar de la palabra para manifestar que en las organizaciones políticas, el que no se presta á las cuestiones de orden y de subordinación se declara rebelde al partido, y aunque él no podía privar al Sr. Arenas de que se llamara conservador, sería siempre un conservador ortodoxo independiente.

El Sr. Arenas rectificó diciendo que recibía de una manera respetuosa la excomunión, que obedecía sin duda á los rigores de su destino, pero que esta no le hacía variar de propósitos, lo cual no reclusa el que si por casualidad triunfaba, prestaría siempre gustoso sus servicios al partido conservador, desde el puesto que ocupara con la fe y entusiasmos propios de su carácter, por entender que aquel acto no podía romper en modo alguno las relaciones generales que en la política tiene contraídas con un partido al que se honra en pertenecer.

El Sr. Castilla ratificó sus declaraciones y se dió por terminada la reunión, siendo las nueve y media.

Por el relato que hemos hecho, se convencerá el público de cuanto han fantaseado algunos periódicos y de la poca seriedad con que nosotros hemos procedido, no dando nombre de candidatos y distribución de puestos, cuando en verdad, no existían ni existen hasta ahora acuerdos definitivos.

## Era la pura verdad.

A cuantas personas ignoraban que en la casa de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23, se vendían capas á 45 reales, chocó la noticia que respecto al asunto publicó este periódico, y hay todavía quien no crea que por tan poco dinero se pueda dar una prenda tan útil y necesaria.

Los incrédulos, pueden visitar el hoy famoso establecimiento de los señores citados, donde si no se quiere comprar una capa de 45 reales, puede adquirirse, por un duro más, otra de mejor paño, ó un traje de gran abrigo, por 35 reales.

## La guerra de Cuba.

La embarcación regalada por la colonia española de Nueva York para el servicio de las costas de Cuba, tiene un andar de 10 á 12 millas, y mide un largo de 50 pies y cinco de calado.

Tiene dobles remaches en su casco de hierro, al cual se le ha puesto en la última reparación un nuevo fondo del mejor acero con nuevas y pesadas costillas y planchas de acero intercostales.

La parte más baja del casco ha sido cementada con cemento de portland para preservar el hierro, y la parte alta, también interior, fuertemente pintada de almagra ó azarcon, con el mismo objeto.

Por fuera, debajo de la línea de agua, se ha pintado de rojo, y desde dicha línea á la borda, de blanco-zinc, con baranda de hierro pintada de negro.

La cámara y casilla del timonel son sólidas, de caoba.

Hácese de este buque los mayores elogios, y se consideran como obras perfectas de la industria moderna los diferentes departamentos y la maquinaria del buque.

—Habiendo resultado disconformidad entre el fallo del Consejo de guerra que condenó á muerte al sargento Sánchez por el delito de traición y la opinión del general en jefe, el proceso será elevado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha de conocer en él en última instancia.

—Un testigo presencial del combate victorioso sostenido por la columna del coronel Molina en Aguada de Pasajeros refiere algunos detalles interesantes de este encuentro.

El coronel y los oficiales á sus órdenes se batieron con un heroísmo extraordinario.

Como en una ocasión el coronel Molina no tuviese á su lado al corneta de órdenes, simuló los toques de ataque colocándose la mano en la boca en forma de bocina.

Un soldado se arriesgó tanto en el combate, llevado del ardor de la acometida, que se vió rodeado de enem-

gos, y hubiera perecido á manos de éstos si con un arranque supremo no hubiera conseguido abrirse paso repartiéndolo bayonetazos á diestro y siniestro.



## POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

### Capitán general.

Madrid 14 (7-30 n.)

Ha sido provista la vacante de Capitán general, que existía por fallecimiento del Marqués de la Habana.

La Reina firmó hoy el decreto ascendiendo á este empleo, al Teniente general Sr. Primo de Rivera.—Guerra.

### Luisa Michel.

Madrid 14 (7-30 n.)

Telegrafian de Paris, que ha llegado á aquella capital la famosa Luisa Michel.

En la estación le esperaban el escritor socialista Rochefort, y numerosos anarquistas.

Se dirigieron á la redacción del periódico «L'Intransigent», dando vivas á la Commune.—Guerra.

### Siniestro marítimo.

Madrid 14 (7-30 n.)

En la rada de Salinas, ha ocurrido un siniestro marítimo.

Al tratar de fondear los acorazados de la escuadra francesa, «Bandin», «Formidable» y «Courbet», embarrancaron en un banco de arena.

El «Formidable» pudo ser puesto á flote, y se trabaja por conseguir el mismo resultado con los otros dos.—Guerra.

### Lance personal.

Madrid 14 (7-30 n.)

En el teatro Romea, se ha verificado un lance personal entre el ilustrado crítico de teatros, D. Luis Paris que colabora en el periódico «La Nación», y el autor comico Limendoux.

Este resultó con una extensa herida en un brazo.—Guerra.

### Lo de Turquía.

Madrid 14 (11-45 n.)

Aumenta la excitación en Turquía, y se considera inminente el que se rompan las hostilidades y surjan complicaciones europeas.

Guerra.

### Un encuentro.

Madrid 14 (11-45 n.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba, da noticia de un importante combate sostenido con los insurrectos cerca de Palmar.

Una numerosa partida atacó al correo de Guinas que iba escoltado por treinta voluntarios y siete guardias civiles. La lucha se entabló con esforzado empuje de nuestras tropas, y afortunadamente acudió en auxilio el capitán Casado al frente de fuerzas del batallón de Galicia, y logró dispersar á los rebeldes causándole dos muertos.

Un soldado de los nuestros despareció, y se ignora su suerte.

Guerra.

### Empleados de Hacienda.

Madrid 14 (11-45 n.)

Por real orden fecha de hoy, ha sido trasladado á Granada el oficial de la Intervención de Hacienda de Almería, D. Emilio Ramos, pasando á este puesto el de la misma cla-

se, D. Francisco Enderica que había sido electo para la de esa capital.—Guerra.

### Derrota de Maceo.

Madrid 14 (11-45 n.)

Un despacho telegráfico de New York, dice que el cabecilla Maceo ha sufrido una desastrosa derrota, entre Ciego Avila y Puerto Príncipe.

Añade el telegrama de referencia, que los insurrectos se dieron á la fuga desordenadamente, abandonando sobre el campo de batalla, muchos cadáveres.

Las pérdidas de nuestras tropas han sido escasas.—Guerra.

### Periquito Pérez.

Madrid 14 (11-45 n.)

El cabecilla insurrecto Periquito Pérez, que manda una partida de 1500 hombres, ha sido batido por el general Canella de un modo brillante. Nuestras tropas hicieronle desalojar las fuertes posiciones que ocupaban en la primera embestida, ocasionándole siete muertos, varios heridos y ocupándole caballos y efectos. Pero el valiente general Canella, no queriendo darles tiempo á rehacerse, los persiguió activamente dándoles alcance y batiéndoles tres veces consecutivamente y arrojándoles de sus posiciones con muchas bajas, y pérdidas de su parte.

Con este motivo, la partida de Periquito ha quedado tan quebrantada, que no podrá entrar por algún tiempo en campaña.—Guerra.

### LA BOLSA

(Por telegrafo)

Madrid 14.

Interior . . . . .	68-10
Exterior . . . . .	76-60
Amortizable . . . . .	80-60
Cubas 1886 . . . . .	92-60
Cubas 1890 . . . . .	86-65

### CAMBIOS

Paris . . . . . 18'30 beneficio al papel.  
Londres . . . . . 29'84 libra esterlina.

Guerra.

### DELEGACION DE HACIENDA

#### Pagos para hoy.

Al Depositario pagador, Caja de pósitos.  
A D. Federico Quesada, Carabineros.  
A D. Francisco Carmona, Montes.

### Boletín Religioso.

Día 15.—San Eugenio, primer arzobispo, patron de Toledo.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y la Magdalena, á las nueve.—En San Pedro á San Francisco de Paula.—En las Capuchinas á las ocho.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—La de Santa Gertrudis, en las Capuchinas, á las cinco, predica el señor canónigo lectoral.

A la Presentación de María Santísima, en su iglesia, á las cuatro, predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

Ejercicios.—En el Sagrario, Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Asunción, en la Catedral.

### Subasta voluntaria

de la casa número 7 de la placeta de las Pasiegas de esta ciudad, compuesta de una habitación, en planta baja para tienda, y cuatro en el entresuelo: produce seis reales diarios: tipo de la subasta, seis mil pesetas.

El acto tendrá lugar el domingo 17 del actual, y hora de las once de su mañana, en el local que ocupan las oficinas del Colegio Notarial, Ballesteros 1, ante el señor Notario y Decano del mismo, D. Joaquín Martín Blanco, que informará de las condiciones de la subasta.

Sombreros novedad. Últimos modelos de Londres y de París, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

# LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

## Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Establecida en 1710

### GARANTIAS Y RESERVAS.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

**PTAS. 1.000.000**

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- |   |                   |
|---|-------------------|
| 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad.        | Ptas. 9.000.000   |
| 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 á       | 67.036.786        |
| 3.º Las reservas y acumulaciones.                                   | 1.067.204         |
| 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad | 16.000.000        |
| <b>Total Ptas.</b>  | <b>93.103.990</b> |

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.  
Carrera Genil, núm. 91.

**LA CONFIANZA.**  
Méndez Núñez, 36  
En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden á  
**PRECIOS INCREIBLES**

**LA GRANADINA**  
Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros  
de  
**EDUARDO ROGA**  
Rejas, 3, GRANADA.  
Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

**GRAN FABRICA DE DULCES**  
de  
**Matias López**  
Premiada con 8 medallas  
Única en España que obtiene diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y premios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.  
Se venden en las principales confiterías de España.  
ábricar Palma Alta, 8, MADRID

**FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS**  
PINTOR  
ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO  
Alvarez de Castro, núm. 4.  
GRANADA

**LAS ALPUJARRAS**  
Hileras, 8 y 10.  
Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba.  
12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascos.  
Vinos de la Costa, á 46 reales arroba.  
Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.  
Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.  
Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba.  
Servicio á domicilio

**AVISO IMPORTANTE**  
El dueño de la empresa de carruajes que se ha quedado con el restaurant de «Las Delicias» vende una góndola nueva, de las de última novedad, una jardinera para dos caballos, dos troncos de guarniciones (unas inglesas y otras caleseras), dos hermosísimos mulos y otros varios efectos análogos.—Para tratar con su dueño en el restaurant de «Las Delicias» camino de Huétor, ó en la administración del coche correo de Jaén, acera del Casino.

**San Sebastián**  
ESTABLECIMIENTO DE TELUDOS  
Barato verdad  
Guanitos á 2 reales par.—Lanas para vestidos á 30 céntimos vara.—Corsés desde 2 rs. uno.—Confección de ropa blanca.—Cáñeros de punto.—Tela para sábanas, á 2 reales vara.  
Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero.  
**JOSÉ MARIA MOREALES**  
Arco de las Ordejas y Monterría, 2 y 4

**Sastrería Granadina**  
MESONES, 66 Y 68, Y SIERPE BAJA, 70  
**¡¡CAPAS Á 20 PESETAS!! ¡TRAJES Á 5 DUROS!!**  
ELEGANCIA. PERFECCION.

Montada esta Sastrería á la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece á las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrece los artículos.  
Tenemos además extraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duración, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados á la medida.  
**CAPAS A 20 PESETAS**, y otras de excelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

**FARMACIA**  
y Centro de Especialidades  
de  
**Don Cándido Peña**  
Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

**P. MONCAUBEIG**  
ÓPTICO  
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.  
**MENDEZ NUÑEZ, 18**

**Coches de alquiler**  
Frailes, 7.  
Parada, placeta de la Trinidad.

Se venden dos básculas.—Darán razón, calle de Recogidas, número 33.

**IN VINO VERITAS**  
Zacatin 12,—Teléfono 199  
Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos  
Jerez, desde 15 pesetas en adelante.  
Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba.  
Embotellados desde 1 peseta en adelante.  
Cajas de 12 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.  
Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres.  
Vinagre especial de Jerez.  
Se sirve á domicilio

**ALMONEDA**  
Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía gral.

**SE VENDEN EN LA IMPRENTA**  
de este periódico, Recogidas, 2,  
LIBROS DE VENDIS y el folleto con las instrucciones para utilizarlos.  
NOTAS DE PEDIDO para viajeros y misionistas, á 2 pesetas el ciento.  
FACTURAS PARA MEDICOS, á 2 pesetas el ciento.  
CERTIFICADOS DE DEFUNCION á 2 y á 3 pesetas el ciento.  
PAPELETAS DE CITA, para juzgados municipales, á 3 pesetas el ciento.  
FE DE VIDA, á 3 pesetas el ciento y 1250 el millar.  
PODERES para habilitados de clases pasivas, á 6 pesetas el ciento.  
PAGARES para prestar dinero sin exposición á perderlo, á 2 y á 3 pesetas el ciento.  
RECETAS PARA MEDICOS, en libretas foliarias, de cien hojas, á 1 y 125 pesetas.  
LIBROS RECETARIOS, par farmacéuticos, á 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa.  
RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, á 3 y á 5 pesetas.  
LIBRETAS DE VALES, necesaria á los comerciantes, industriales, maestros de obras, etcétera, foliarias, con cien hojas, á 1 y 125 pesetas.  
PARA COBRAR ALQUILERES, recibos foliarios, á 0 50, 1 y 150 lib. ta.  
CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 10 uno, 1 peseta docena y 5 pesetas 100.

**GUIA DE GRANADA**  
El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula **GRANADA EN EL BOLSILLO** y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

**COLEGIO DE CERVANTES**  
Bajo la advocación de San José.  
Dirigido por don Rafael Moratalla García  
CALLE DE LA CONCEPCION, 2.  
Este Colegio comprende: 1.º Instrucción primaria con sus naturales divisiones de clase de párvulos, elemental y superior.—2.º Curso preparatorio para el ingreso en la segunda enseñanza.—3.º Preparación completa para las carreras siguientes:  
Teneduría de libros.—Cuerpo pericial de contabilidad del Estado —Correos y Telégrafos.—Banco de España.—Topógrafos.—Aduanas.—Peritos mercantiles y agrónomos.—Arquitectos.—Ingenieros. Infantería, Caballería, Artillería y Administración.—Francés, italiano, alemán é ingles.  
Continúa abierta la matrícula á todas las carreras espresadas.

**STURGES Y FOLEY**  
Antes Parsons, Graepel y Sturgess)  
Oficinas y despacho:  
**Alcalá, 52, Madrid**  
Sucursal en Valladolid  
CAMPO GRANDE  
Máquinas de vapor, Bombas, prensas,  
Tubos de todas clases.  
APARATOS PARA HACER GASEOSAS  
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA  
Catálogos gratis y franco á quien los pida

**SE CURAN**  
LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa.  
LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial.  
EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.  
LOS MALES DE LA ORINA, sin sondar, con las Sales Koch.  
LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz  
Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.  
Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

**D. CEFERINO LABRADOR Y BELGADO**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
GRACIA, 14.—GRANADA.  
Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

**LA LLAVE DE ORO**  
Príncipe, 2  
FERRETERÍA, MATERIAL  
PARA EDIFICACIONES  
BATERIA  
DE COCINA  
Metal blanco  
Camas, cunas, etc.

**TALLER DE PINTUR DE TEJADA**  
Puerta de los Carros  
de Sto. Domingo núm. 2.  
Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.  
Granada

**Lamejor cerveza**  
**CERVECERIA INGLESA**  
ACERA DEL CASINO, 37  
Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce.  
Doce botellas, 2 pesetas  
Bochs, 25 cts.

**DROGUERIA del STO. CRISTO GRAN**  
Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.  
ESPECIALISIMOS JABONES  
Pla. del Sto. Cristo, 1, 3 y 5.

**GRAN OCASIÓN**  
Habiéndose recibido los SOMBREROS INGLESES NOVEDAD para la presente estación en el establecimiento, ZACATIN, 4, y estando su dueño, José Jiménez, de acuerdo con los más acreditados fabricantes, solo esta casa puede vender sus existencias á verdaderos precios de fábrica, como se demostrará á los compradores.  
Hay también un inmenso surtido en gorras de todas clases y sombreros de copa.  
Especialidad en los de canal, de seda y fieltro.  
Para convencerse, acudir al ZACATIN, NUMERO 4, frente á la tienda de Charco, donde se hacen á medida toda clase de sombreros, á precios increíbles, y con especialidad los de ala estilo J. JIMENEZ.  
**José Jiménez, Zacatin, 4.**